

FINANCIAMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

99. La OPS participa junto a la OMS en un ejercicio de presupuestación basada en resultados con el fin de determinar los recursos necesarios para cumplir su labor. El costo de lograr resultados previstos a nivel regional durante un período dado se expresa mediante un presupuesto integrado que comprende todas las fuentes de financiamiento.

100. La OPS recibe su financiamiento de tres fuentes principales:

- a) el presupuesto ordinario de la OPS, que comprende las contribuciones señaladas (cuotas) de los Estados Miembros de la OPS más los ingresos varios;
- b) la porción del presupuesto ordinario de la OMS aprobada para la Región de las Américas, denominada proporción de AMRO;
- c) las contribuciones voluntarias: la mayoría de las contribuciones voluntarias recibidas por la OPS son resultado de negociaciones directas con sus socios donantes; una cantidad menor es canalizada por los donantes a la Región a través de la OMS.

101. Si bien las fuentes de financiamiento señaladas en los puntos a) y b) no se consideran asignadas a un fin específico, las contribuciones voluntarias, indicadas en c), pueden estar asignadas o no a un fin específico. El financiamiento eficaz del Plan estratégico y de los presupuestos por programas asociados al mismo exigirá una gestión cuidadosa de las diferentes fuentes y tipos de ingresos para lograr el financiamiento completo de las actividades planificadas. El financiamiento no asignado a un fin específico, como las contribuciones señaladas, constituye una base de recursos predecible y flexible que facilita el financiamiento de las actividades básicas de la Organización. El financiamiento asignado a un fin específico, que representa la mayor parte de las contribuciones voluntarias actualmente negociadas, es menos flexible y menos predecible, por lo que tiene mayores probabilidades de contribuir a déficits de financiamiento con relación a las necesidades del presupuesto por programas.

102. El financiamiento asignado a un fin específico que se recibe de los socios donantes sigue planteando dificultades a la hora de lograr la convergencia entre las actividades planificadas de la Organización y los recursos reales movilizados. En la medida en que pueda persuadirse a los socios donantes de que proporcionen mayores niveles de contribuciones voluntarias no asignadas a un fin específico —también denominadas “contribuciones voluntarias básicas negociadas” por la OMS—, la Organización logrará financiar plenamente su plan estratégico y su presupuesto por programas, con lo cual aumentará sus probabilidades de lograr los resultados previstos. Con este fin, la Oficina apoya plenamente a la OMS en su cometido de aumentar la proporción de las contribuciones voluntarias básicas negociadas y, de la misma forma, proseguirá sus propios esfuerzos en esta área.

103. En el cuadro 1 se resume el presupuesto estimado para el plan estratégico de la OPS.

Cuadro 1

	Plan estratégico			
	PB 2006-2007	PB 2008-2009	PB 2010-2011	PB 2012-2013
OPS	333.094.000	344.566.000	679.000.000	740.000.000
OMS	198.018.000	278.501.000		
	531.112.000	623.067.000	679.000.000	740.000.000

104. El plan estratégico tiene un presupuesto de poco más de US\$ 2.000 millones para el período de tres bienios que concluye en 2013. Esta proyección empieza con un presupuesto de US\$ 623 millones (que incluye los fondos de todo tipo de financiamiento) para 2008-2009 y prevé aumentos bienales de aproximadamente 9%, en consonancia con los costos previstos de US\$ 14.000 millones para el Plan Estratégico a Plazo Medio de la OMS y el entorno económico de costos inflacionarios en la Región.

105. El aumento significativo del costo de las transacciones internacionales para los presupuestos que se basan en el dólar de los Estados Unidos está sintiéndose en todo el mundo, y la OPS no constituye una excepción. Un análisis cuidadoso de los costos y las tendencias actuales indica un aumento previsto de costos de 13 a 15% para el bienio 2008-2009. Para el presupuesto ordinario de la OPS, esto representa aproximadamente \$37 millones tan solo en aumentos de costos, de los cuales unos \$24 millones se relacionan con los costos por concepto de personal con puestos a plazo fijo.

106. Una situación hipotética alternativa, más optimista, que considera un freno del efecto de la devaluación del dólar de los Estados Unidos a corto plazo, contempla un aumento previsto de costos de cerca de 10% para el próximo bienio. En una situación de crecimiento real cero, esto supondría aproximadamente \$23 millones para el presupuesto ordinario, de los cuales unos \$17 millones se relacionan con los costos del personal contratado a plazo fijo. Sin embargo, se han recortado otros 12 puestos fijos en lo que va del presente bienio (además de los 41 puestos eliminados durante 2004-2005), con lo que se contiene el aumento previsto de los costos de personal con contrato a plazo fijo a cerca de \$14 millones para 2008-2009, vale decir, un aumento de 8,3% comparado con el componente del presupuesto para este personal en 2006-2007.

107. En el cuadro 2 se compara el presupuesto para 2008-2009 con el presupuesto aprobado para 2006-2007.

Cuadro 2. Financiamiento del presupuesto por programas para 2008-2009

Fuente	2006-2007	2008-2009	Cambio porcentual
Contribuciones señaladas de los Estados Miembros	173.300.000	180.066.000	3,9%
+ Ingresos varios	14.500.000	14.500.000	0,0%
= Total de la participación de la OPS (presupuesto ordinario)	187.800.000	194.566.000	3,6%
+ Participación de la OMS (presupuesto Ordinario)	77.768.000	81.501.000	4,8%
= Total del presupuesto ordinario	265.568.000	276.067.000	4,0%
+ Contribuciones voluntarias previstas *	265.544.000	347.000.000	30,7%
= Total de los recursos necesarios	531.112.000	623.067.000	17,3%

* Representa el total combinado de los recursos que se prevé recibir de los donantes de la OPS y de la OMS.

108. El proyecto de presupuesto de \$623 millones para 2008-2009 representa un aumento de 17,3% comparado con el presupuesto aprobado de \$531,1 millones para 2006-2007. La mayor parte del aumento proviene de las contribuciones voluntarias, calculadas en \$347 millones, lo que representa un incremento de 30,7%; de ese monto, se calcula que \$197 millones procederán de la OMS. Estos cálculos se elaboraron conjuntamente con la sede de la OMS y todas las otras regiones por equipos de funcionarios reunidos a niveles mundiales y agrupados por objetivos estratégicos.

109. La porción del presupuesto ordinario de \$276 millones representa un aumento de \$10,5 millones, es decir, 4,0%, con respecto al bienio 2006-2007, cantidad atribuible en su totalidad al aumento previsto de los costos de personal con puestos a plazo fijo. Se prevé financiar este aumento mediante un incremento de 3,9% a las contribuciones señaladas de la OPS, y el resto mediante el aumento de 4,8% de la proporción del presupuesto de la OMS correspondiente a la Región de las Américas (\$81,5 millones para AMRO según el presupuesto ordinario de la OMS presentado a la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2007).

110. También debe señalarse que el nivel del proyecto de presupuesto, además de no considerar (intencionalmente) los costos inflacionarios relacionados con los fondos destinados a actividades programáticas, tampoco prevé varios costos significativos que cabría esperar en los próximos años; por ejemplo, la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en el sistema de las Naciones Unidas, la esperada participación de la OPS en el proyecto del Sistema Mundial de Gestión (GSM) que está realizando la OMS y los gastos relacionados con el Plan Maestro de Inversiones de Capital.

111. La Oficina está consciente que, en vista de la realidad presupuestaria con que se enfrentan muchos Estados Miembros, los aumentos del presupuesto deben mantenerse en un mínimo. De la misma manera, también es importante que los Estados Miembros tengan presente que los fondos adicionales para gastos necesarios, como las Normas Internacionales de Contabilidad Pública, el Sistema Mundial de Gestión y el Plan Maestro de Inversiones de Capital, deberán priorizarse en el presupuesto asignado a las actividades programáticas regionales, que ya está reduciéndose en términos nominales y sufriendo la presión adicional de la inflación.

112. El poder adquisitivo del presupuesto operativo de la Organización para las actividades del programa ha sido afectado en los últimos bienios, dado que los presupuestos aprobados por los Estados Miembros sólo han considerado los aumentos de los costos netos de personal (a pesar de las continuas reducciones de puestos a plazo fijo). Esta reducción ha sido particularmente aguda para el nivel regional (como los centros regionales y las entidades de la Sede en Washington) donde la razón de los costos de personal con contrato de plazo fijo a los costos de actividad es normalmente mayor que en los países debido a la naturaleza del trabajo. Conforme los costos de los puestos de plazo fijo siguen aumentando, se hace cada vez más difícil que la Secretaría logre una mayor eficiencia simplificando las operaciones y realineando las áreas del programa, a pesar de los esfuerzos realizados para reducir los puestos de plazo fijo.

113. La situación explicada se complica por el hecho de que la Política del Presupuesto Regional por Programas asignará una proporción progresivamente más grande del presupuesto a los países durante los próximos dos bienios, tal como ocurrió en el 2006-2007, primer bienio de implementación de la política. La reducción adicional del presupuesto ordinario para las actividades regionales dificulta que se lleve a cabo la labor estatutaria y normativa y reduce la capacidad de las entidades regionales para responder a las necesidades de apoyo de los países.

114. Dada la situación del presupuesto ordinario, la movilización eficaz de recursos adquiere una importancia cada vez mayor para la Organización; y ya que las contribuciones voluntarias de

los socios donantes generalmente se destinan a objetivos específicos y son menos predecibles, la Oficina seguirá haciendo todo lo posible por administrar estas contribuciones considerando todos los resultados previstos en el plan estratégico. Por lo tanto, los fondos del presupuesto ordinario resultan esenciales para asegurar el cumplimiento de muchas de las funciones estatutarias y normativas.

115. Por último, considerando la posición expresada por varios Estados Miembros en cuanto a su capacidad para aceptar aumentos del presupuesto, y tratando de mantener los aumentos presupuestarios en un mínimo absoluto, la Oficina está dispuesta a proceder con la situación hipotética "optimista" para estructurar el proyecto propuesta de presupuesto por programas para el 2008-2009, con el entendimiento de que la realidad económica puede ser diferente y puede requerir ajustes importantes en las metas programáticas contenidas en los resultados previstos a nivel regional.

116. El Proyecto de presupuesto por programas 2008-2009 contiene un presupuesto desglosado por objetivo estratégico.